

## RÚBRICAS O GUÍAS OBJETIVAS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Se señalan los “indicadores” o evidencias que proporcionan información al profesorado y al estudiante sobre el desarrollo y la evaluación del aprendizaje de los contenidos y, sobre todo, de las competencias del Grado en Derecho en la Universidad de Zaragoza en función de la diversa tipología de trabajos escritos.

Se presentan las siguientes rúbricas de evaluación para cada tipología de trabajo seleccionada, con el fin de proporcionar al profesorado y al alumnado herramientas que garanticen una evaluación homogénea.

### Rúbrica para evaluar el TFG escrito

Competencias	INDICADORES			
	SUSPENSO (0-4,99)	APROBADO (5-6,99)	NOTABLE (7-8,99)	SOBRESALIENTE (9-10)
<b>Realizar la búsqueda, obtención y aplicación de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales; en castellano e idiomas extranjeros) utilizando para ello las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica</b>	- Omite totalmente la utilización de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales; en castellano e idiomas extranjeros) para abordar la temática del TFG	- Cita un mínimo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales; en castellano e idiomas extranjeros) para abordar la temática del TFG  - Entiende mínimamente el alcance de las fuentes manejadas  - Utiliza las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica	- Cita las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales; en castellano e idiomas extranjeros) para abordar la temática del TFG  - Entiende el alcance de las fuentes manejadas y las relaciona con el problema abordado en el TFG  - Utiliza las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica	- Cita abundantemente las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales; en castellano e idiomas extranjeros) para abordar la temática del TFG  - Es exhaustivo en el manejo de dichas fuentes jurídicas y las utiliza adecuadamente  - Entiende el alcance de las fuentes jurídicas manejadas y las relaciona con el problema abordado en el TFG

<p><b>Identificar las instituciones jurídicas propias del ámbito del trabajo y analizar las estructuras normativas recurriendo, en su caso, a valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No es capaz de identificar ni de analizar las instituciones jurídicas propias del ámbito del trabajo y las estructuras normativas</li> <li>- No recurre en el análisis a los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de identificar las instituciones jurídicas propias del ámbito del trabajo y las estructuras normativas, pero sólo las describe sin analizarlas</li> <li>- Apunta en el análisis valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis, pero sólo los describe sin desarrollarlos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de identificar las instituciones jurídicas propias del ámbito del trabajo y las estructuras normativas, las analiza aunque no las relaciona</li> <li>- Recurre en el análisis a los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis, los desarrolla, aunque no los relaciona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de identificar las instituciones jurídicas propias del ámbito del trabajo y las estructuras normativas, las analiza y las relaciona</li> <li>- Recurre en el análisis a los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis, los desarrolla y los relaciona</li> </ul>
<p><b>Aplicar los principios y valores constitucionales, así como otros principios jurídicos, en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No presenta ninguna solución a los problemas planteados mediante la aplicación de los principios y valores constitucionales, así como otros principios jurídicos</li> <li>- No presenta líneas de razonamiento y argumentación que permitan comprobar que ha entendido la materia estudiada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta alguna solución a los problemas planteados mediante la aplicación de los principios y valores constitucionales, así como otros principios jurídicos, aunque no utiliza una metodología jurídica adecuada para abordar la temática del trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presenta soluciones a los problemas planteados mediante la aplicación de los principios y valores constitucionales, así como otros principios jurídicos</li> <li>- Utiliza una metodología jurídica adecuada para abordar la temática del trabajo, aunque con deficiencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presenta soluciones a los problemas planteados con coherencia respecto de la aplicación de los principios y valores constitucionales, así como otros principios jurídicos</li> <li>- Utiliza una metodología jurídica adecuada para abordar la temática del trabajo</li> </ul>
<p><b>Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado como no especializado, mediante escritos jurídicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muchas frases carecen de corrección gramatical, porque se omite el sujeto, el verbo o el predicado. Hay faltas de ortografía. El lenguaje es</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribe con cierta corrección gramatical y sintáctica, pero utiliza con frecuencia gerundios y frases de relativo. El lenguaje es algo más riguroso, pero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribe con corrección ortográfica y sintáctica. El lenguaje es adecuado al tipo de escrito redactado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza correctamente los tecnicismos propios del lenguaje jurídico, con absoluta corrección ortográfica y sintáctica. También utiliza un</li> </ul>

	<p>muy coloquial y poco riguroso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se expresa de forma confusa y no se pueden distinguir los diferentes conocimientos que aplica para abordar la temática del trabajo</li> <li>- Pasa de un apartado a otro sin establecer ninguna relación o conexión</li> <li>- Desconoce el lenguaje jurídico</li> </ul>	<p>resulta muy grandilocuente o ridículamente solemne</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De su exposición se pueden extraer algunas ideas, pero utiliza frases y términos de forma reiterativa.</li> <li>- Se entienden las ideas principales, pero el conjunto es desordenado</li> <li>- Pasa de un apartado a otro estableciendo alguna relación o conexión</li> <li>- Utiliza el lenguaje jurídico, pero no siempre conoce el significado de los términos</li> </ul>	<p>Su exposición permite extraer ideas principales. No utiliza frases y términos de forma reiterativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expone de una forma más precisa conceptos y razonamientos jurídicos</li> <li>- Presenta las ideas en un orden lógico</li> <li>- Pasa de un apartado a otro mediante la utilización de epígrafes</li> <li>- Utiliza el lenguaje jurídico y conoce el significado de los términos</li> </ul>	<p>vocabulario rico y variado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Su exposición permite extraer ideas principales. No utiliza frases y términos de forma reiterativa. Expone de una forma precisa conceptos y razonamientos jurídicos, y los relaciona con el caso</li> <li>- Presenta las ideas de manera ordenada y extrae conclusiones</li> <li>- La secuencia de los epígrafes estructura el texto y favorece su comprensión</li> <li>- Muestra seguridad en el uso del lenguaje jurídico, rigor y precisión terminológica y conceptual en la expresión escrita</li> </ul>
<p><b>Analizar crítica, creativa o innovadoramente el ordenamiento jurídico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No analiza crítica, creativa o innovadoramente el ordenamiento jurídico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza el ordenamiento jurídico de una manera muy descriptiva sin aportar una visión crítica, creativa o innovadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza el ordenamiento jurídico y aporta una mínima visión crítica, creativa o innovadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza crítica, creativa o innovadoramente el ordenamiento jurídico con una argumentación lógico jurídica coherente</li> </ul>

### Rúbrica para evaluar la exposición oral del TFG

DESCRPTORES	INDICADORES			
	SUSPENSO (0-4,99)	APROBADO (5-6,99)	NOTABLE (7-8,99)	SOBRESALIENTE (9-10)
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado como no especializado, mediante la oratoria jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se expresa de forma confusa. Utiliza frases y términos de forma reiterativa</li> <li>-No utiliza un lenguaje jurídico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De su exposición se pueden extraer algunas ideas, pero utiliza frases y términos de forma reiterativa</li> <li>- Expone de una forma muy poco precisa conceptos y razonamientos jurídicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su exposición permite extraer ideas principales. No utiliza frases y términos de forma reiterativa</li> <li>- Expone de una forma más precisa conceptos y razonamientos jurídicos</li> <li>- Es pertinente en las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el tribunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se expresa de forma clara y ordenada</li> <li>- Domina el lenguaje jurídico con precisión en los términos utilizados</li> <li>- Persuade en la argumentación utilizada y en el tono de la exposición</li> <li>- Es pertinente en las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el tribunal.</li> </ul>



FUENTE: Programa de mejora en la implantación de la asignatura de “Trabajo Fin de Grado” en la titulación de Graduado en Derecho de la Universidad de Zaragoza

por

Don Alejandro González-Varas Ibáñez; Doña María Ángeles Rueda Martín; Don Pedro José Bueso Guillén; Don Ángel L. de Val Tena; Doña Elisa Moreu Carbonell; Don Javier Usoz Otal; Don Javier López Sánchez se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).